



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Programa de Curso

PC-0410

CONTABILIDAD AVANZADA II

La Escuela de Administración de Negocios.

Fundada en 1943, es una de las escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo de docentes altamente capacitado, así como un currículum actualizado según las necesidades actuales del mercado. A partir de junio 2016, el SINAES otorgó acreditación de ambas carreras a la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en Equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...





PROGRAMA DEL CURSO
PC-0410 CÁTEDRA DE CONTABILIDAD AVANZADA II
II CICLO LECTIVO 2024

DATOS DEL CURSO					
Carrera:	Contaduría Pública				
Curso del VIII ciclo del Plan de Estudios					
Requisitos:	PC-0407 Contabilidad Avanzada I				
Correquisitos:	No tiene				
Créditos	3				
Modalidad	Bajo virtual (lecciones presenciales con utilización de plataforma mediación virtual para fines específicos)				
Horas de teoría:	2 horas	Horas de laboratorio:	0 horas	Horas de práctica:	2 horas

PROFESORES DEL CURSO

Grupo	Docente	Horario	Aula	Horario de atención*
SEDE RODRIGO FACIO				
1	Arturo Méndez Arias (Coordinador)	J: 7 a 10:50	202 AU	J: 17:00 a 19:00
2	Erick Matarrita Ugalde	J: 18 a 21:50	202 AU	L: 17:30 a 19:30
3	Ricardo Valverde Chinchilla	J: 18 a 21:50	442 CE	J: 16:00 a 18:00
SEDES				
1	Sede del Atlántico: Sergio Méndez Hernández	J: 18 a 21:50	004	L: 18:00 a 20:00
RECINTOS				
1	Recinto de Guápiles: Ricardo Valverde Chinchilla	V: 17 a 20:50	005	V: 15:00 a 17:00

*Pueden ser virtuales o presenciales también a solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.





I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso busca dar al estudiante las herramientas necesarias para el tratamiento de temas específicos relacionados con las sociedades distintas de la sociedad anónima, las entidades sin fines de lucro, la contabilidad agropecuaria, el tratamiento contable del impuesto a las ganancias y al valor agregado, aspectos especiales de valuación y temas específicos de información a revelar en los estados financieros.

Se busca que la persona profesional de Contaduría Pública sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de este curso, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en su desarrollo del curso.

II. OBJETIVO GENERAL

Capacitar al estudiante en la contabilización del patrimonio de otras sociedades diferentes a la sociedad anónima, procesos de transformación, fusión, disolución y quiebra de cualquier sociedad, entidades no lucrativas, contabilidad agropecuaria, el impuesto a las ganancias y al valor agregado, aspectos especiales de valuación y temas específicos de información a revelar en los estados financieros.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
2. Comprender el registro y la presentación del patrimonio para sociedades de responsabilidad limitada, colectivas y en comandita.
3. Comprender el proceso de transformación, fusión, disolución y quiebra para distintos tipos de sociedades.
4. Comprender el registro y la presentación del patrimonio de entidades no lucrativas como las cooperativas, asociaciones solidaristas y fundaciones.
5. Realizar cálculos de distribución de excedentes en cooperativas y asociaciones solidaristas.





6. Comprender y aplicar la contabilización de las actividades en las empresas agropecuarias.
7. Comprender y aplicar la normativa vigente para el registro, reconocimiento, medición y presentación de impuestos corrientes y diferidos en los estados financieros, incluyendo el impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado (IVA).
8. Aplicar correctamente las técnicas de valoración de activos y pasivos en situaciones específicas, asegurando que se reflejen adecuadamente en los estados financieros según los estándares contables vigentes.
9. Preparar y presentar información financiera completa y precisa, incluyendo eventos posteriores, información intermedia, instrumentos financieros, segmentos operativos y participaciones en otras entidades, conforme a los requisitos de revelación establecidos por las normas contables.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Tema I: Presentación del patrimonio en diversas estructuras organizativas y aspectos especiales del patrimonio

1. Presentación de la sección patrimonial de la Sociedad de responsabilidad limitada, Sociedad en comandita simple, Sociedad en nombre colectivo.
2. Fusión y transformación de sociedades.
3. Disolución y liquidación de las sociedades.
4. Quiebra de las sociedades.
5. Presentación de la sección patrimonial de las Cooperativas, Asociaciones Solidaristas y Fundaciones.
6. Distribución de excedentes de las Cooperativas y Asociaciones Solidaristas
7. Tratamiento de pagos basados en acciones que puedan ser otorgados a empleados o socios, y su reconocimiento en los estados financieros.

Material de consulta: Código de Comercio, Marco Jurídico que rigen a las Cooperativas, Asociaciones Solidaristas y Fundaciones y NIIF 2: Pago basado en acciones.

Tema II: Contabilidad Agropecuaria

1. Importancia de la contabilidad agrícola y ganadera.
2. Registro de los activos biológicos.
3. Contabilización de cultivos permanentes y no permanentes.
4. Contabilización de la producción ganadera para engorde y lechera.
5. Control de los costos para actividades agrícolas y ganaderas.
6. Presentación de los estados financieros para empresas agropecuarias.





Material de consulta: NIC 41: Agricultura.

Tema III: Tratamiento contable de los impuestos

1. Normativa vigente para el registro del impuesto sobre la renta.
2. Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos corrientes.
3. Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
4. Diferencias temporarias imponibles y diferencias temporarias deducibles.
5. Medición y reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos.
6. Presentación en los estados financieros e información a revelar.
7. Normativa vigente para el registro del impuesto al valor agregado.
8. Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos al valor agregado.
9. Determinación de la prorrata del impuesto al valor agregado.

Material de consulta: NIC 12: Impuesto a las ganancias, Ley y Reglamento del Impuesto sobre la renta y Ley y Reglamento del Impuesto al Valor Agregado.

Tema IV: Aspectos especiales de valuación

1. Determinación de valor razonable; jerarquías y cálculos.
2. Valuación de activos y pasivos en situaciones específicas.
3. Revelaciones sobre las mediciones del valor razonable.
4. Valuación y deterioro en unidades generadoras de efectivo.
5. Valoración de activos de una entidad para asegurar que no estén contabilizados por encima de su valor recuperable.
6. Capitalización de los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto.

Material de consulta: NIIF 13: Medición del valor razonable, NIC 36: Deterioro del valor de los activos (Unidades generadoras de efectivo) y NIC 23: Costos por préstamos

Tema V: Información a revelar en los estados financieros

1. Revelación de eventos que ocurren después de la fecha de los estados financieros.
2. Preparación y presentación de información financiera intermedia.
3. Información sobre instrumentos financieros.
4. Información sobre los segmentos operativos de una entidad.
5. Revelación para entidades que tienen participaciones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas.





Material de consulta: NIC 10: Eventos posteriores al período sobre el que se informa, NIC 34: Información financiera intermedia, NIIF 7: Instrumentos financieros: información a revelar, NIIF 8: Segmentos operativos, NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas y NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

A través de los componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

V. USO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

En la plataforma de Mediación Virtual se encuentran materiales del curso como las NIIF, y es donde los y las estudiantes entregan las asignaciones de cátedra, así como para la realización de algunas evaluaciones que serán llevadas a cabo a través de un grupo unificado de la cátedra suscrito en dicha plataforma, para lo cual es necesario que la población estudiantil se asegure de estar suscrita en dicho grupo, según se detalla a continuación:

Grupo	Docente	Clave
SEDE RODRIGO FACIO		
1	Arturo Méndez Arias	Grupo@01
2	Erick Matarrita Ugalde	Grupo@02
3	Ricardo Valverde Chinchilla	Grupo@03
SEDES		
1	Sede del Atlántico: Sergio Méndez Hernández	Grupo@04
SEDES		
1	Recinto de Santa Cruz: Cristian Mora Ponce	Grupo@05
1	Recinto de Guápiles: Ricardo Valverde Chinchilla	Grupo@06

Adicionalmente los profesores pueden utilizar un enlace de Zoom o Teams para la atención de virtual de los estudiantes y un campus individual para la entrega de material a sus respectivos grupos.





VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las clases serán presenciales, se deben considerar los siguientes aspectos:

- a) El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva.
- b) El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- c) Lecciones dirigidas por la persona docente, donde se guiará el proceso de construcción del conocimiento a partir del desarrollo de la temática en el orden programado.
- d) Participación del estudiantado en el desarrollo de las lecciones.
- e) Trabajo práctico realizado por el estudiantado de manera independiente y en grupo, dentro y fuera del aula (mínimo el doble al recibido en clase), revisando el material que se le asigne, según coordine el profesor del grupo y desarrollando las prácticas del libro, con el apoyo de sus compañeros.
- f) Discusión sobre temas de valores o ética.
- g) Es obligación de la persona estudiante hacer una lectura previa de los temas a tratar en la clase; así como, de la revisión del material facilitado para la lección en curso.
- h) Cumplir con el artículo 10 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual.
- i) El personal docente utilizará la plataforma Mediación virtual de la Universidad de Costa Rica como medio oficial para la realización de actividades académicas para poner a disposición material educativo y como medio de comunicación oficial.
- j) El curso se trabaja en modalidad presencial.

Objetivos de los aspectos metodológicos

- a) Fomentar el aprendizaje colaborativo.
- b) Fortalecer el trabajo en equipo.
- c) Potenciar la clarificación y comprensión conceptual.
- d) Promover la expresión oral y escrita.
- e) Promover una actuación activa de los estudiantes en las lecciones.
- f) Fortalecer la capacidad para aplicar los conceptos estudiados en los casos prácticos.

Objetivos de las competencias éticas

- a) Fomentar el respeto entre compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.





- b) Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- c) Reforzar la honradez a la hora de repartir los puntajes de las actividades evaluativas en las que participa.
- d) Fortalecer la honestidad al reconocer los errores y procurar enmendarlos/corregirlos.
- e) Promover el desarrollo de los valores al realizar el trabajo en clase y fuera de clase.
- f) Fomentar la solidaridad mediante el apoyo que pueda ofrecerse a compañeros y compañeras que muestran alguna dificultad para comprender la materia.

Actividades para cumplir con los objetivos

- a) Lectura previa del estudiantado de los temas a desarrollar en la próxima lección.
- b) Portar en clase el texto o al menos copia de los ejercicios y prácticas de cada capítulo.
- c) Desarrollo de los ejercicios y prácticas de cada capítulo.
- d) Elaboración de resúmenes de cada unidad por parte de las personas estudiantes.
- e) Trabajo en clase en forma individual y grupal.
- f) Consulta virtual según horario a convenir entre profesor y estudiantes.
- g) Participación en las actividades del curso.
- h) Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fomento del idioma inglés y ambiente

- a) En uno de los rubros de la evaluación del curso se asignarán dos actividades extraclase individuales en idioma inglés, las cuales serán desarrolladas en Mediación Virtual.





VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

A continuación, se presenta los rubros de evaluación con a respectiva distribución de puntos.

Rubro	Contenido	Porcentaje	
I Parcial de cátedra	Tema 1 y 2 (ver cronograma)	12,5%	
II Parcial de cátedra	Tema 3 y 4 (ver cronograma)	17,5%	
III Parcial de cátedra	Tema 5 (ver cronograma)	10%	
Actividades extraclase individuales	• Tema 1	1,25%	10%
	• Tema 2	1,875%	
	• Tema 3	2,5%	
	• Tema 4	1,875%	
	• Tema 5	2,5%	
Casos de aplicación de las NIIF	• Caso #1: NIIF 02	5,125%	41%
	• Caso #2: NIC 41	7,6875%	
	• Caso #3: NIC 12	10,25%	
	• Caso #4: NIIF 13, NIC 23 y NIC 36	7,6875%	
	• Caso #5: NIC 10, NIC, 34, NIIF 07 y NIIF 12	10,25%	
Actividades en inglés	• Ética corporativa	4%	9%
	• NIIF 08 y NIC 24	5%	
Total		100%	

Exámenes parciales

Los exámenes incluyen tanto teoría como práctica. Se realizarán de manera presencial en las fechas estipuladas según cronograma y se aplican de forma individual a cada estudiante.

Examen de reposición

La no aplicación de un examen en la fecha en que se programó debe justificarse de conformidad con lo establecido por la normativa de la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos. El estudiante presente una carta solicitando dicha reposición y explicando los motivos por los cuales se ausentó al examen, en la carta deberá indicar nombre completo, el carné, el grupo y el profesor a los que pertenece, así como adjuntar las pruebas correspondientes, estos documentos deberán presentarse en los plazos establecidos al profesor y al coordinador.





Examen de ampliación

El examen de ampliación evaluará todo el contenido del curso y se aplicará a aquellos estudiantes que cuenten con un promedio igual o superior a 57,5 e inferior a 67,5.

Reglas en la aplicación de exámenes

1. Todo estudiante que se presente a realizar una evaluación debe portar un documento de identidad válido y en buen estado.
2. Hasta donde sea posible los estudiantes deben sentarse de campo por medio y fila de por medio, comenzando en el pupitre más próximo al frente y en la fila más cercana a la puerta de acuerdo con las indicaciones del profesor y no donde este decida.
3. No se permiten hojas sueltas sobre el escritorio, estas deben estar debidamente engrapadas si la evaluación así lo amerita.
4. En los casos que aplique el uso de cuaderno de examen, estos pueden solicitarse al inicio del examen y repartirse de forma aleatoria entre los estudiantes, por lo que este debe estar completamente vacío hasta que se le entregue uno. Además se pueden revisar después de iniciada la prueba en cualquier momento.
5. Todos los dispositivos electrónicos distintos de una calculadora como lo son celulares, relojes inteligentes, tabletas, computadoras o cualquier otro similar deben estar apagados y guardados en el bolso o salveque, nunca en el bolsillo del estudiante o en su escritorio. El asistente o el profesor pueden verificar el estado de este en cualquier momento.
6. Los maletines y bolsos deben estar totalmente cerrados, los implementos necesarios deben ubicarse en el escritorio desde el inicio de la prueba como lápiz, lapicero, tajador, borrador, corrector, calculadora, regla, entre otros y fuera de cualquier cartuchera o estuche.
7. Si se usa lápiz debe realizar la prueba usando mina oscura como 2B, para que los números y letras estén legibles.
8. No se permiten reclamos si la solución está en lápiz y mucho menos si el lápiz no es oscuro o legible. De igual forma si utiliza corrector se anula la posibilidad de cualquier reclamo posterior.
9. Todo lo que se escriba en la prueba debe ser legible en caso de que no se pueda entender lo escrito por el estudiante este perderá el puntaje correspondiente.
10. Se concederá únicamente media hora de consultas relacionadas con la redacción y entendimiento de la prueba durante el examen, la misma puede aplicarse al inicio, o bien posteriormente, según se acuerde con los estudiantes. Se recomienda al estudiante leer el examen antes de empezar a realizar los ejercicios. Por tanto ningún profesor puede atender consultas donde se solicite confirmar el procedimiento a utilizar en un ejercicio o la confirmación de cuentas o montos, las únicas dudas son de forma.
11. Los asistentes no pueden resolver dudas, solamente los profesores de los cursos deben hacerlo.





12. Se recomienda que los estudiantes utilicen el sanitario durante el primer tercio después de iniciada la prueba. Después de pasado ese tiempo no hay permisos para el sanitario y de ninguna manera si ya existen estudiantes que hayan concluido la evaluación (a menos que el estudiante tenga una constancia médica, que lo respalde).
13. Cuando un estudiante vaya al sanitario debe dejar su celular sobre el escritorio y podría ser acompañado por el asistente o profesor para evitar obtener información relacionada al examen.
14. Es importante que los profesores que están aplicando la prueba deben coordinar los permisos de salida del aula para que no haya una cantidad significativa de estudiantes de diferentes grupos que se preste para compartir información.
15. La evaluación se desarrollará durante el tiempo indicado en el encabezado de la prueba, ningún profesor podrá dar más tiempo sin aprobación de la coordinación de cátedra.

Reglas de calificación

1. Los asientos se califican por línea, es decir, para obtener el puntaje el estudiante debe tener toda la línea correcta, sea la cuenta completa (escrita de la manera correcta y sin abreviaciones) y el monto correcto. Por ejemplo:

Documento por cobrar	452.000,00	1
Descuento no aprovechado sobre ventas	13.560,00	1
Cuenta por cobrar	438.440,00	1

- Si el estudiante escribe “Cuenta por pagar” en lugar de Cuenta por cobrar, aun cuando el monto esté correcto, pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.
 - Si el estudiante en la línea de “Documento por cobrar” coloca 462.000 en lugar de 452.000, aunque puso bien la cuenta, pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.
 - Si la cuenta de “Descuento no aprovechado en ventas” que se debe colocar al haber y ha sido colocada al debe, aun cuando el monto y nombre sean correctos, pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.
2. En los títulos de los Estados Financieros, si el estudiante falla en cualquiera de las líneas de este, sea en el nombre de la empresa, nombre del estado o la forma correcta de la fecha, pierde la totalidad del puntaje del título.
 3. En los estados financieros, igualmente se califica por línea, debe tener cuenta y monto correctos para obtener el puntaje correspondiente y la cuenta debe estar ubicada dentro de la clasificación correspondiente por ejemplo Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos.





4. En el caso de arrastre de errores en asientos relacionados, de primera mano el error se califica incorrecto y pierde el puntaje. Si el estudiante demuestra que cometió un error al inicio, por ejemplo, al calcular una cuenta por pagar y que por consiguiente tuvo malos el abono a la cuenta por pagar y posteriormente la cancelación, pierde los puntos del primer asiento y si con el monto usado en los siguientes asientos están bien calculados, se le puede dar la mitad de los puntos correspondientes.
5. No se permite cambiar la puntuación establecida desde la coordinación para el examen, ni dejar tareas, quices o trabajos adicionales que sustituyen el puntaje de los exámenes. No se hacen “curvas”, ni se modifican las notas obtenidas por los estudiantes a menos que se detecte un error en la calificación, y se tome una decisión conjunta de cátedra.

Actividades extraclase individuales

Son actividades que se realizan en el **grupo de cátedra** de mediación virtual y corresponden a asignaciones (prácticas y aplicaciones de conceptos de las normas correspondientes). Son 5 actividades en total una por tema. Se deben seguir las siguientes pautas:

- Los alumnos deben ingresar a la plataforma en las fechas y horas indicadas, para la realización de esta cuentan con un tiempo determinado (el cual se asignará a cada práctica según corresponda).
- Cada estudiante cuenta con un único intento para la realización de la práctica, si tuviese algún inconveniente técnico (electricidad o internet) para su realización deberá comunicarse a la brevedad posible con su profesor y solicitar una reposición de está aportando las pruebas correspondientes ya que **no se elimina ninguna actividad extraclase**.

Distribución del contenido para los exámenes y actividades extraclase individuales

Con la finalidad de no realizar una doble evaluación del contenido del curso se dispondrá de los temas de la siguiente forma:

- Examen 1: Distribución de excedentes de las cooperativas y asociaciones solidaristas, pago basado en acciones, cultivos permanentes y no permanentes y ganado de engorde
- Examen 2: Impuesto diferido, diferencias temporarias y permanente, prorrata del impuesto al valor agregado, determinación del valor razonable y deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo
- Examen 3: Revelaciones de instrumentos financieros, segmentos operativos, revelaciones sobre partes relacionada e información a revelar sobre participaciones en otras entidades
- Actividad extraclase individual 1: Fusión, transformación, disolución y liquidación de sociedades





- Actividad extraclase individual 2: Animales productores y silvicultura
- Actividad extraclase individual 3: Cálculo del impuesto a las ganancias e impuesto al valor agregado en diferentes tasas y escalas
- Actividad extraclase individual 4: Capitalización de intereses
- Actividad extraclase individual 5: Eventos posteriores al período sobre el que se informa e información financiera intermedia

Casos de aplicación

Los casos prácticos, son una aplicación del modelo educativo constructivista que sigue la Escuela de Administración de Negocios. Se desarrollarán en forma individual, deben ser entregados en la fecha establecida y son sujetos a evaluación en los exámenes parciales. En la semana de clases correspondiente donde el caso es entregado, los estudiantes deberán ir preparados para exponer brevemente la solución sugerida del caso o aplicar una comprobación de conocimientos adquiridos a través de la resolución. Solamente se les asigna nota a los y las estudiantes incluidos en la portada del trabajo en la cual se debe incluir su participación.

La respuesta de estos debe basarse técnicamente en la norma correspondiente indicando los párrafos de dicha norma que soportan las conclusiones. Deben entregarse en la fecha y hora acordada en la plataforma Mediación Virtual en el curso de cátedra solamente por un miembro del grupo. En caso de entrega tardía, se califica con base en un 50% de la nota, por lo que se recomienda puntualidad. Los casos prácticos son de cátedra.

Las entregas se someten a la herramienta antiplagios TURNITIN, aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de las pruebas o parte de ellas, tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica. Todo trabajo entregado para evaluación debe ser de autoría original e inédito y contener la bibliografía utilizada en formato APA vigente.

Actividades en inglés

Con el objetivo de fomentar la lectura y aprendizaje en el idioma inglés y en cumpliendo con la política de inclusión de actividades y lecturas en inglés de la Escuela de Administración de Negocios. De manera individual o grupal según sea determinado por la cátedra, cada estudiante realizará dos actividades en inglés tipo caso y deberá entregarla en el entorno de cátedra.





Metodología para el análisis de casos y actividades en inglés

El análisis de casos en el contexto de normas contables es una técnica fundamental para desarrollar la capacidad de los estudiantes para aplicar marcos teóricos a situaciones prácticas. Este proceso requiere no solo la identificación precisa de las normas aplicables, sino también la interpretación y justificación técnica basada en párrafos específicos de la normativa contable.

El objetivo de esta evaluación es medir la capacidad de los estudiantes para:

- Identificar los conceptos aplicables para el análisis del caso.
- Seleccionar los párrafos de la norma contable que sean relevantes para el caso.
- Interpretar y aplicar la normativa contable de manera correcta y coherente.
- Justificar técnicamente sus conclusiones basándose en los párrafos específicos de la norma.
- Presentar un análisis claro, bien estructurado y fundamentado.

La evaluación se desarrolla en forma individual, se debe tomar los siguientes elementos:

- Cada estudiante debe entregar un trabajo digital en formato de procesador de texto.
- El documento entregado equivale al 60% de la nota del caso y se realizará de conformidad con una escala de calificación del 0 al 5 para ponderar los puntos asignados a cada pregunta:
 - ✓ **0 % - Sin evidencia:** El aspecto solicitado no se presenta del todo o bien es presentado de forma completamente errónea.
 - ✓ **20% - Deficiente:** El trabajo presenta deficiencias significativas y no cumple con los estándares mínimos esperados.
 - ✓ **40% - Aceptable:** El trabajo cumple con los estándares básicos, pero tiene varias debilidades que deben ser mejoradas.
 - ✓ **60% - Regular:** El trabajo es adecuado y cumple con la mayoría de los requisitos, aunque hay áreas que podrían mejorar.
 - ✓ **80% - Bueno:** El trabajo es sólido y cumple con las expectativas, mostrando una buena comprensión y aplicación de conocimientos.
 - ✓ **100% - Excelente:** El trabajo es de alta calidad, cumple con las expectativas y demuestra una comprensión profunda y aplicación de conocimientos.

Como mecanismo de validación durante la sesión de entrega del trabajo, de forma aleatoria **podrían ser seleccionados** estudiantes para presentar los resultados, en caso de que sus conclusiones no sean coherentes con el desarrollo de trabajo presentado se calificación de 0 (sin evidencia) para la pregunta de la que no se hizo una respuesta satisfactoria.





- Posteriormente a cada estudiante se le aplicara una evaluación individual de catedra en Mediación Virtual relacionada con los objetivos de aprendizaje establecidos en la formulación del caso. Esta evaluación representa un 40% de la nota total y se define al estructurar el caso, puede ser una comprobación de lectura con preguntas de selección única, selección múltiple, falso verdadero, respuesta corta, discusión guiada en foro, entre otros mecanismos de evaluación similares.
- Finalmente, el profesor debe subir a Mediación Virtual por cada grupo un cuadro de evaluación que será ajustado a la extensión de cada caso como se muestra seguidamente a manera de ejemplo:

Evaluación de la solución presentada									
Pregunta	Puntos asignados	Sin evidencia	Deficiente	Aceptable	Regular	Bueno	Excelente	Calificación obtenida	Observaciones
1	20						100%	20	
2	20		20%					4	
3	20			40%				8	
4	20				60%			12	
5	20					80%		16	
Nota del documento entregado								60	
Evaluación de aprendizajes adquiridos									
Nota de la evaluación posterior en Mediación Virtual								80	
Nota final (60% documento + 40% evaluación posterior)								68	

- Eventualmente, de acuerdo con los objetivos de algunos de los temas o normas asignadas podría justificar el diseño y aplicación de casos grupales, elemento que será sometido a consideración de la catedra. En este escenario, los grupos estarán conformados por 4 integrantes y el documento presentado debe incluir una portada donde se desglosa el porcentaje de participación de cada estudiante en la elaboración del caso. Esto permite una evaluación más justa de la contribución de cada miembro del grupo y fomenta el pilar del trabajo en equipo. Cabe señalar que la comprobación de los aprendizajes que representa el 40% de la nota total del caso siempre se aplicará de forma individual.





VIII. CRONOGRAMA

Semana	Fecha	Tema
1	15/8/2024 (se repone)	Entrega y discusión en clase del programa Tema I: Presentación del patrimonio en diversas estructuras organizativas y aspectos especiales de patrimonio
2	22/08/2024	Tema I: Presentación del patrimonio en diversas estructuras organizativas y aspectos especiales de patrimonio Entrega a los estudiantes del caso 1
3	29/08/2024	Tema II: Contabilidad Agropecuaria
	31/08/2024	Actividad extraclaseindividual 1 de cátedra de 13:00 a las 22:00
4	05/09/2024	Tema II: Contabilidad Agropecuaria Entrega por parte de los estudiantes del caso 1, miércoles 04/09/2024 a las 12 md
	07/09/2024	Actividad en inglés 1 de 13:00 a las 22:00
5	12/09/2024	Tema II: Contabilidad Agropecuaria Entrega a los estudiantes del caso 2
	14/09/2024	Actividad extraclaseindividual 2 de cátedra de 13:00 a las 22:00
6	19/09/2024	Tema III: Tratamiento contable de los impuestos Entrega por parte de los estudiantes del caso 2, miércoles 18/09/2024 a las 12 md
	21/09/2024	Primer examen parcial de cátedra 8:00 am
7	26/09/2024	Tema III: Tratamiento contable de los impuestos Entrega a los estudiantes del caso 3
8	03/10/2024	Tema III: Tratamiento contable de los impuestos
9	10/10/2024	Tema III: Tratamiento contable de los impuestos Entrega por parte de los estudiantes del caso 3, miércoles 09/10/2024 a las 12 md
	12/10/2024	Actividad extraclaseindividual 3 de cátedra de 13:00 a las 22:00
10	17/10/2024	Tema IV: Aspectos especiales de valuación
11	24/10/2024	Tema IV: Aspectos especiales de valuación Entrega a los estudiantes del caso 4
12	31/10/2024	Tema IV: Aspectos especiales de valuación
	02/11/2024	Actividad extraclaseindividual 4 de cátedra 13:00 a las 22:00
13	07/11/2024	Tema V: Información a revelar en los estados financieros Entrega por parte de los estudiantes del caso 4, miércoles 06/11/2024 a las 12 md



	09/11/2024	Segundo examen parcial de cátedra 8:00 am
14	14/11/2024	Tema V: Información a revelar en los estados financieros Entrega a los estudiantes del caso 5
	16/11/2024	Actividad en inglés 2 de 13:00 a las 22:00
15	21/11/2024	Tema V: Información a revelar en los estados financieros
	23/11/2024	Actividad extraclase individual 5 de cátedra 13:00 a las 22:00
16	28/11/2024	Tema V: Información a revelar en los estados financieros Entrega por parte de los estudiantes del caso 5, miércoles 27/11/2024 a las 12 md
	30/11/2024	Tercer examen parcial de cátedra 8:00 am
	05/12/2024	Examen de reposición I, II y III parcial a las 6:00 pm
	12/12/2024	Examen de ampliación a las 6:00 pm

IX. BIBLIOGRAFÍA

Antología del curso: Contabilidad Avanzada II. Quedará a disposición en la fotocopidora Millenium.

Junta Internacional de Normas de Contabilidad (IASB), *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 2024*. Se utilizará para todas las normas de cada tema.

Republica de Costa Rica. *Código de Comercio*, ley N° 3284. Se utilizará para el tema I.

Republica de Costa Rica. *Ley de Asociaciones Cooperativas*, ley N° 4179. Se utilizará para el tema I.

Republica de Costa Rica. *Ley de Asociaciones Cooperativas*, ley N° 5338. Se utilizará para el tema I.

Republica de Costa Rica. *Ley de Asociaciones Solidaristas*, ley N° 6970. Se utilizará para el tema I.

Republica de Costa Rica. *Ley del Impuesto sobre la Renta*, ley N° 7092 de 21 de abril de 1988 y sus reformas y su reglamento. Se utilizará para el tema III.

Republica de Costa Rica. *Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado*, Ley N° 6826 y sus reformas. y su Reglamento. Se utilizará para el tema III.

Notas técnicas y ejercicios elaborados por los profesores del curso para todos los cinco temas los cuales se pondrán a disposición de los estudiantes a través de Mediación Virtual.





X. INFORMACIÓN DE CONTACTO CON EL PERSONAL DOCENTE

Grupo	Docente	Correo
SEDE RODRIGO FACIO		
1	Arturo Méndez Arias (Coordinador)	arturo.mendez@ucr.ac.cr
2	Erick Matarrita Ugalde	ematarrita1@gmail.com
3	Ricardo Valverde Chinchilla	ricardo.valverde_c@ucr.ac.cr
SEDES		
1	Sede del Atlántico: Sergio Méndez Hernández	sergio.mendezhernandez@ucr.ac.cr
SEDES		
1	Recinto de Santa Cruz: Cristian Mora Ponce	cristhian.moraponce@ucr.ac.cr
1	Recinto de Guápiles: Ricardo Valverde Chinchilla	ricardo.valverde_c@ucr.ac.cr



Para proteger el ambiente, no imprima este documento si no es necesario!

